



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

ORDINARIA EXTRAORDINARIA

FECHA: 11 de octubre de 2017

HORA: 10:30 Horas

Con fecha 5 de octubre de 2017, esta Alcaldía ha dictado Resolución convocando sesión plenaria de esta Corporación, con el siguiente contenido

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del acta de la sesión de fecha 13 de septiembre de 2017.

II. Declaración Institucional:

- Apoyo de la Leal Villa de El Escorial a la Declaración Institucional de la FEMP sobre el 1 de octubre.

III. Parte resolutive. Dictámenes:

- Aprobación Modificación Presupuestaria 34/2017: Crédito Extraordinario financiado on remanente de Tesorería para gastos generales.
- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza de Recaudación de los tributos y otros ingresos de derecho público locales, fianzas y depósitos.
- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Reguladora de la tasa por prestación del servicio derivado de la Feria Industrial y Artesana de la Sierra del Guadarrama (FIASGU).
- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Reguladora para la determinación de la cuota tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Aprobación provisional de la Ordenanza Reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa.
- Aprobación inicial de la Modificación de la Ordenanza Reguladora de la ocupación temporal de terrenos de uso público con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa.

En El Escorial, a 5 de octubre de 2017

**Alcalde Presidente
Antonio Vicente Rubio**